PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

Decreto N. 8872.-

"QUE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR RAUL VALDEZ, AL CARGO DE AUXILIAR DACTILOGRAFO DE LA SECCION GIRADURIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA".-

Form. A—2

Asunción, 28 de Mayo de 1945.-

N. 646.-

VISTA: la renuncia presentada por el Señor Raúl Valdez, al cargo de Auxiliar Dactilógrafo de la Sección Giraduría del Ministerio de Agricultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia del Señor Raúl Valdez, presentada al cargo de Auxiliar Dactilógrafo de la Sección Giraduría del Ministerio de Agricultura, a partir del 21 de Mayo del año en curso.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MSC/AGN.